

Tres reales:

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS NOVENO Y DECIMO DE LA LIBERTAD, MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ OCHO Y MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y NUEVE.



Escrivido de mi s.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Guizot Molina y Frias la cantidad de 200 p.<sup>a</sup> valor de una Ciudad q.<sup>e</sup> le he vendido llamada Bitoria sin vicios ningunos ni enfermedades conocidas en mi poder. y para su resguardo le doy este en Buenos aires a 10 de Junio de

1818

Paulina. Pesoa

Dijo yo el Abate firmado ser verdad Haven vendido la Ciudad Victoria q.<sup>e</sup> era el am.<sup>o</sup> botero a D.<sup>o</sup> Juan Martinez en la cantidad de doscientos ling.<sup>ta</sup> p.<sup>a</sup> bap.<sup>a</sup> las calidades en el mencionado. y si quando se su propiedad lo firmo en N.<sup>o</sup> 47 a 30 de octubre de 1818.

Elis. U. Pesoa

Dijo yo en San. Martin...

AL SE OMBRO Y OMBRO...  
AL SE OMBRO Y OMBRO...  
AL SE OMBRO Y OMBRO...

Udad que he vendido la negra  
Victoria que usa este documento  
con todo vicio y enfermedad al Sr.  
D. Pedro Garcia Diaz en  
cantidad de doscientos cincuenta  
pesos, y p.<sup>a</sup> que le sirva del correspondiente  
de propiedad firmo el presente en Buenos Ayres  
Junio 23. de 1720.  
Juan Martin

Digo yo Sr. M.<sup>o</sup> Ant.<sup>o</sup> Duran ser verdad  
q. he vendido la Negra Victoria q. usa este Docum.  
con todos vicios y enfermedad. al Sr. D. Pedro Garcia  
Diaz, en cantidad de Doscientos cincuenta pesos  
y p.<sup>a</sup> que le sirva del correspondiente  
de propiedad firmo el presente en Buenos Ay.  
Junio 23. de 1720.

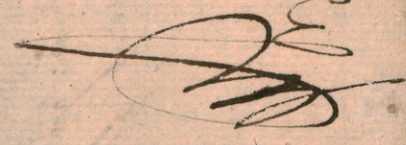
M.<sup>o</sup> Ant.<sup>o</sup> Duran

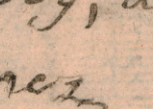
He recibido de D. Sebastian Torres la cantidad de doscientos  
cincuenta p. valor de la Criada Victoria, q. expresa en  
Docum.<sup>to</sup> q. le he vendido, con los vicios y enfermedades que  
tenga ocultos y manifiestos. Buenos Ayres, Enero 16/21

Pedro Garcia Diaz


He recibido de la Sra D.<sup>a</sup> Micaela Martin

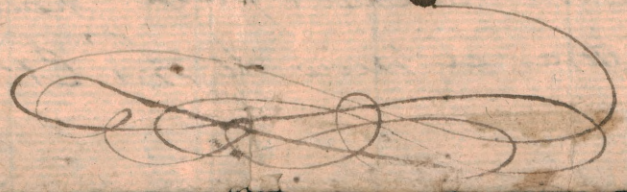
La cantidad de Doscientos veinticinco pesos  
valor en q. le he vendido la Criada llamada  
Victoria, q. expresa p. sta. documentos con los  
vicios y enfermedades q. tenga ocultas y ma-  
nifiestas, y para que con. te y le sirva de docu-  
mento de propiedad firmo el presente en Buen.  
Ay. a 9 de Febrero de 1822.

Sebastian de Forrell  


Sea lo fco como se declara q. exesecido  
la cantidad de 191 por la criada q. es  
de la llamada Victoria a D. M.ª Antonia Cortina  
que expresa estos documentos con los vicios y  
enfermedades que tenga ocultos y manifiestos  
y para que con. te y le sirva de documento de pro-  
piedad firmo el presente en B.ª Ay.ª a 14 de  
Junio de 1822.  Maria Antonia Cortina

En los mismos terminos q. se declara en el documento  
anterior he vendido la criada Victoria a D. Isabel  
Machado en la cantidad de ciento noventa y un  
p. b. d. 22 de Julio de 1822.

Isabel Machado 



1822



En la misma forma q. comprado la finca  
 adag. en esta la presente Escritura la he  
 vendido mi derecho a la S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Marta  
 Villalva a bienos precivido & dicha S.<sup>a</sup>  
 la cantidad de ciento noventa y ~~cuatro~~ ~~veinte~~  
 entre prego n.<sup>o</sup> ciento noventa y ~~cuatro~~  
 mientras ~~esta~~ ~~accion~~ y firmo la pre  
 sente en B. Ay. de 2 de Noviembre  
 1822

Mabel Machado

Se da en tras pasc la ciudad  
 de mi propiedad llamada Victoria en  
 ciento ochenta p.<sup>o</sup> a favor de Sr. Co  
 nvel D. Antonio Luis Beruti en los  
 mismos terminos q. el anterior docu  
 mento B. Ay. 1.<sup>o</sup> de Diciembre de  
 1822 = a cargo de D.<sup>a</sup> Marta Villal  
 va Buenas Melindros

El Altoruado infinitamente mi hermano  
 Juan Beruti para proceder a la venta  
 a alterar el precio de mi Esclavo la Monja

Atena que en esta documento: y para que conte lo mismo en B. Ay. otros a vender  
 con el título de mil ochocientos y cinco y seis de Antonio Luis Beruti

Antonio Luis Beruti

Certo y true